

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FISHTRADING S.A.; CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil el día veinte de julio del dos mil diecisiete a las 10:00 horas, con aceptación de los señores accionistas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el Sr. Kelvin Leiver Alvarez Tello con número de CI # 0706750806, y Sra. Perla Italia Tello Tapia con C.I.# 0702847310, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comisario cerrado al 31 de diciembre del 2016
- 2.- Conocer y resolver sobre el, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2016.
- 3.- Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2016.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías y decide nombra como Secretaria Ad-Honorem a la Sra. Amada Maria Ochoa Armijos con CI # 0701190381. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quorum legal y estatutario, el Presidente declara instala la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de diciembre del 2016.- El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del informe del Gerente y del informe de Comisario. Concluida la lectura del citado documento, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de librar al respecto por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2016,

Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2016.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa sigue presentando sus declaración al Servicio de Rentas Interna en cero, debido a que no ha realizado actividad operacional al cierre del ejercicio económico del año 2016, el mismo que está declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Además señala que la compañía no ha podido iniciar sus actividades por financiamiento y otras series de requisitos solicitada por los entes de control que regulan el eje del negocio razón por la cual no ha sido necesario contratar empleados, pues las labores correspondientes la cumple personalmente el infrascrito Gerente.

El Accionista Sr. Kelvin Leiver Alvarez Tello, manifiesta que la oposición de la señora Gerente es clara y precisa respecto de la resitación de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observan que estos cumplen con los requisitos previsto por la Ley y Reglamento, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación por unanimidad de votos la Junta aprueba el Balance Anual, los Estados Financiero bajo NIIF, el informe de Gerente, el informe de Comisario y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el Balance Anual, los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaría procesa a redactar el acta de esta junta. Concluida, el presidente reinstala la sesión con la presencia de los accionista concurrente y dispone que de lectura a la misma que cumplida es aprobada por la Junta General por unanimidad de votos de accionista de la compañía FISHTRADING S.A. quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el presidente de la Junta y la Secretaría que certifica


Sra. Anada María Ochoa Amigo
SECRETARIA AD-HONOREM


Sr. Kelvin Leiver Alvarez Tello
ACCIONISTA


Sra. Perla Italia Tello Tapia
ACCIONISTA